



Expte. nº 1386/2021

EDICTO

Por el Concejal delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 31 de agosto de 2021, se ha dictado Decreto nº 2021-2116 en el que se aprueba la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal, para nombramiento interino o contratación laboral de Promotor/a de Igualdad para el Área de Igualdad conforme a las Bases Específicas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2021, cuyo tenor literal de su parte resolutive se transcribe a continuación:

“PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal, para nombramiento interino o contratación laboral de Promotor/a de Igualdad para el Área de Igualdad, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador incorporada al Acta tercera de fecha 14 de junio de 2021, según la siguiente lista ordenada por la calificación final de los candidatos seleccionados:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ROMERO CASTILLO, MARISELA
2	SALA DE BORJA MASSANA, MARIA ISABEL
3	MATEO BELDA, MARIA DEL MAR
4	BERNALDO DE QUIROS FERNANDEZ, MARIA LUISA
5	JIMENO RODADO, REBECA
6	AGUILAR CARRILLO, FABIOLA
7	AMOROS PEREZ, SILVIA
8	MARTINEZ NOGUERON, MARIA TERESA
9	BRIONES COTAINA, LUCIA
10	SANCHEZ PURIFICACION, VICTOR
11	FERRANDIZ NAVARRO, MARIA VIRTUDES
12	SERNA GALAN, ALEJANDRA
13	VICENTE ORTUÑO, SUSANA

SEGUNDO.- La bolsa creada, se regirá por las Bases Generales para la Formación y Gestión de funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Altea, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 4 de fecha 5 de enero de 2018.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Altea”.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a 18 de junio de 2021. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fdo.: Rafael Ramón Mompó

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

